

**MC.1.1.1 POLÍTICA DE LA CALIDAD**

El **GRUPO CORBALÁN**, desde su constitución en 1951 ha prestado servicios en el mercado de la transformación y comercialización del vidrio. Consciente de los cambios acaecidos en los mercados, **GRUPO CORBALÁN** se compromete a la introducción y mejora continua de la gestión por procesos en todas sus actividades, utilizando para ello los últimos adelantos tecnológicos en materiales, maquinaria, equipos e informática.

La prestación de un servicio o la oferta de un producto de alta calidad a los clientes según sus requisitos, es un objetivo compartido por toda la organización y está bajo la responsabilidad directa del Director General, para ello, debe asegurarse que los requisitos del cliente se determinan y se cumplen con el propósito de aumentar la satisfacción del cliente, para que estos tengan la seguridad de adquirir un producto con una calidad que colma plenamente sus expectativas a un coste razonable y en los plazos acordados. El objetivo de la política de calidad del **GRUPO CORBALÁN** es consolidar esta realidad, mejorando siempre el servicio y la atención a los requerimientos de sus clientes siendo altamente flexible en atenderlos. Anualmente se definen objetivos de la calidad, realizando un seguimiento para controlar el grado de consecución de los mismos, y así poder mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de calidad.

Todos los detalles de la política de calidad se describen en el Manual de la Calidad, el Manual de Procedimientos y en los Planes de Calidad de forma simple y dinámica, y es conocida, entendida, aceptada, aplicada y mantenida a todos los niveles de la organización. Esta documentación es revisada para su continua adecuación. El director General controla y aprueba toda esta documentación y notifica a todo el personal de la organización, la obligación de seguir cuantas instrucciones se derivan de ella para alcanzar la mayor calidad que podamos ofrecer. Aunque la coordinación y ejecución de las acciones necesarias para el aseguramiento de la calidad se delegue en el Director de la Calidad y exista un Comité de la Calidad, la responsabilidad última de obtenerla recae en el director General, que proporciona los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzarla.

**GRUPO CORBALÁN**

J. Javier Corbalán  
Director General

  
Revisado

Aprobado

Edición  
OCTAVAFecha edición  
9/1/2004Página  
12/42